Bogotá, 13 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SUBACHOQUE 2025
Atn: Diego Armando García Cuellar
Representante legal

Referencia: Contrato ICCU-CTO-458-2025, cuyo objeto es INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Asunto: Revisión y aprobación Informe Mensual Ambiental N. 3 V2 Contratista

GRUPO METRO COLOMBIA, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales en calidad de interventor del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-417-2025, y teniendo en cuenta el oficio CSB-O-029 recibido el 07/01/2026 mediante el cual se remite el Informe Mensual Ambiental N. 3 V2, para el periodo del 1 al 30 de noviembre de 2025, una vez revisado se tiene que dado a que dio atención a cada una de las observaciones de la Interventoría y que cumple con lo requerido por la entidad, se da **aprobación** al mismo.

Cabe aclarar que dado a que no se remiten los soportes que hacen parte del presupuesto del PAGA, aún no se ha definido el rubro a ser reconocido en esta área, para este periodo.

Cordialmente,

ING. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director de Interventoría
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S

Anexos: N/A
Elaboró: LVB
Revisó: JGO
Aprobó: JGO